

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes. 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17 50
En el extranjero un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Foguetas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 9 de Marzo de 1895.

Núm. 7.240

Devocionarios.

Para Semana Santa se ha recibido en EL BUEN TONO, Zacatin, 12, una colección maravillosa de devocionarios.

El problema.

Las noticias que se reciben de Cuba confirman el juicio que en los primeros momentos emitimos sobre la nueva insurrección: ésta no es un peligro para la integridad del territorio nacional, sino para el orden y la riqueza de la gran Antilla. Esas partidas de separatistas y de bandoleros, que no resisten a nuestras tropas, que no pueden constituir núcleos de importancia y que son incapaces de un avance hacia las capitales, no pueden producir otro resultado que el puramente negativo del desorden y de la ruina. Son aptas para engendrar y fomentar el mal; pero no lo son para nada que represente una afirmación cualquiera en la política contemporánea.

La independencia de Cuba! ¿Tiene el pueblo cubano las condiciones étnicas, históricas, morales, geográficas y políticas que se requieren para constituir una nacionalidad? Todo lo más que llegaría a constituir, una vez rotos los vínculos filiales con la madre España, sería una merienda de negros, como Santo Domingo, que apenas logra vivir a merced de los cañoneros de las potencias europeas y americanas.

No se improvisa una nacionalidad de la noche a la mañana, como un artificio de la fantasía política; las nacionalidades son obras lentas de la historia y de la naturaleza, de la naturaleza sobre todo, que el hombre puede servir, pero no fabricar con filibusterismos ni con recetas de ningún género.

Por lo tanto, si la independencia de Cuba es un mito ó un escándalo como la beatería de Santo Domingo, el problema queda reducido a si la gran Antilla ha de continuar bajo la tutela de su madre España ó ha de caer en las garras yankees. Un problema en tales términos planteado está resuelto en el acto, sin dudas ni vacilaciones de ningún género.

He ahí por qué decimos que las partidas insurrectas de Cuba no son más que una perturbación, ya que no responden a ideal alguno ni a necesidad real del pueblo cubano. Y lo repetimos: contra esa perturbación, el principal argumento es la fuerza, tenaz é inteligentemente aplicada.

La Magdalena.

El derribo de la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena viene a aumentar el catálogo de los edificios que, de medio siglo a esta parte, han venido al suelo en nuestra ciudad y que llegan a un número considerable; algunos de ellos tenían extraordinario valor artístico y otros, si se hubieran conservado, se utilizarían en tantos servicios públicos hoy lastimosamente desatendidos por falta de local.

Cuéntase que se cerró al culto esta iglesia por la susceptibilidad de una dama aristocrática que se creyó ofendida en su dignidad, al verse obligada a detener el caruaje en que iba, por la aglomeración de fieles al salir de dicho templo. Euclerizada la dama, acudió a su marido, Jefe Político entonces de esta provincia y famoso, entre otras cosas, por los muchos conventos é iglesias que mandó destruir, el cual hizo trasladar la parroquia al convento de las Agustinas (1) vendiéndose el edificio entre los bienes que se llaman nacionales. En el nuevo trazado de la calle de Mesones no se tuvo en cuenta la Magdalena, único edificio que había en ella digno de conservarse y hoy se obliga al actual poseedor a que lo derribe para buscar la línea.

No bien comenzado el derribo, nuestro reverendo Prelado, el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazón, apasionado por las obras de arte y siéndole imposible evitar la destrucción de la iglesia, dirigióse al Centro Artístico y a algunas personas, con el fin de salvar aquellos objetos de interés para el arte que aún existen en ella y gestionar su adquisición. Deseosa la Sociedad de complacer al Excmo. Sr. Arzobispo, verificó una visita a la Magdalena y la sección de Excursiones levantó el plano, hizo fotografías

(1) También se pensó en trasladarla al convento de trinitarios calzados, situado en la misma calle de Mesones y hoy destruido.

y tomó datos, teniendo la satisfacción de oír de boca de D. Florencio Soriano, dueño del local, que solo pensaba derribar la fachada permaneciendo lo demás en el estado actual; pero, como no es extraño que en días más ó menos lejano desapareciera del todo el edificio, creemos oportuno dar algunas noticias acerca de su historia y construcción.

Al erigirse las parroquias de esta ciudad se asignó la de Santa María Magdalena, con su anejo San Lázaro, para atender a las necesidades espirituales de los vecinos del arrabal de Bibarrambía donde estaban las posadas para albergue de trajinantes y viajeros. Establecióse la parroquia en una mezquita, próxima al muro, estrecha y poco adecuada, que se derribó en 1508 para edificar una iglesia terminada en 1520 (1). Al poco tiempo resultó insuficiente el templo por el constante crecimiento de la feligresía, siendo preciso ensancharlo en 1535 con el inmediato hospital de la Vera Cruz, estableciéndose comunicación entre ambos edificios por tres arcos. El prelado D. Garserrán Albanel, proyectó ensanchar la capilla mayor, haciendo las condiciones para la obra Cristóbal Ramírez en 1626. Había de edificarse todo el crucero, en cuyo centro llevaría una cúpula semiesférica y linterna decorada con pilastras, siendo las demás bóvedas de vuelta vaída, y toda la obra del orden dórico (2). Verificada la subasta, el Arzobispo dispuso se hiciera la obra con arreglo a una tasación presentada por personas de conciencia, puesto que las bajas propuestas fueron tales de no poderse hacer los trabajos en condiciones de solidez y perfección. Comenzóse la obra inmediatamente, mas fué interrumpida hasta que el Cardenal Arzobispo de Granada, D. Agustín Spínola, en 14 de octubre de 1627, mandó proseguirla, y entonces debió decidirse levantar de nuevo la iglesia, con arreglo a lo proyectado anteriormente, como así se ejecutó. Los maestros albañiles de la obra fueron Francisco Barrientos y Cristóbal Ramírez, (3) sustituyéndolos Lucas Bermúdez y Baltasar de Madrid quienes siguieron hasta finalizar los trabajos en 1639 (4); Juan Calvo fué el carpintero y Miguel Guerrero el cantero, que lo era también de la Santa Iglesia Catedral.

En el transcurso de la obra se introdujeron algunas reformas como se observa al estudiar la traza primitiva. El edificio había de tener 117 pies de largo por 70 de ancho, sin contar el espesor de muros, y hoy mide 29 metros 83 centímetros, por 18'80, resultando tres metros menor en el sentido de su longitud. Se proyectaron cuatro capillas a cada lado de la nave del medio, de las que una se suprimió, y sobre la última de la parte de Mediodía se pensó levantar la torre (5) que definitivamente fué construida encima de la primera capilla de la izquierda dando a la calle de Mesones.

La planta del edificio es de forma de cruz latina inscrita en un rectángulo que se dirige de Levante a Poniente, correspondiendo los pies de la iglesia a la fachada que se está derribando.

El decorado exterior es de pilastras con capiteles en forma de cartelas y ancha cornisa dórica, todo ello hecho de ladrillo con notable perfección. Cada frente del cuerpo cuadrado que se alza sobre el crucero tiene cuatro pilastras, otras tantas ostentaba la fachada destruida y ocho el campanario, distribuidas en sus caras. Las ventanas están adornadas de frontones, cornisas y pilastras que cargan sobre ménsulas; dos de las que tenía la fachada eran de ladrillo raspado con esa exactitud y precisión que se observan en ciertos trabajos de este género que aún existen en Granada y son muy dignos de estima. Encima de las ventanillas del crucero se alzaban remates piramidales de piedra franca, que casi han desaparecido, y sobre el tejado de la cúpula, coronando el edificio, descuellaba una esbelta cruz con la figura de un leoncillo por veleta; hizo esta cruz el herrero Juan Cañete (6).

La portada que ya se está desmontando es de piedra franca de Santapudría, consta de dos cuerpos corintios y fué hecha por Miguel Guerrero, quien firmó en 12 de octubre de 1638 las condiciones para su ejecución, otorgándose el 21 del mismo mes y año, ante el escribano Juan Carrillo, la escritura

- (1) Fueron maestros de esta iglesia Cristóbal Navarro, albañil; y Alonso Castillo y Bartolomé Sánchez carpinteros. Cuando se hicieron los cimientos de los arcos torales de los lados del Evangelio y de la epístola de la iglesia que hoy existe, se destruyeron los arranques de paredes de argamasa pertenecientes tal vez a la mezquita, uno de ellos tenía seis varas y otro siete, siendo de cinco cuartas de espesor. En la puerta que conducía al cementerio, se halló otro muro.
- (2) La parte de los pies de la iglesia debía permanecer destinada al culto, separándola de la obra por un tabique que se levantaría cerca del arco toral.
- (3) Ramírez asistió a la obra hasta 1631 en que se hizo fraile, y Barrientos hasta 1634.
- (4) Bermúdez presentó un memorial al Prelado en 7 de febrero de 1651 pidiendo se tasara la obra de la Magdalena por necesitar lo que se le adeudaba por los trabajos que había prestado en ella, y tener que marchar a Madrid donde era llamado por orden del Rey.
- (5) La torre de la iglesia antigua daba a la calle de los Boteros.
- (6) Tuvo de peso la cruz 17 arrobas y 22 libras.

de obligación entre el referido maestro y el licenciado D. Juan Queipo del Llano, del Consejo de S. M., su oidor en la Real Chancillería de Granada y Gobernador del Arzobispado por el lmo. Sr. D. Fernando de Valdes y Llano, Presidente de la Audiencia y Arzobispo de esta diócesis. La portada había de terminarse para el día de San Juan de 1638 y hacerse con arreglo a las siguientes condiciones:

«Primeramente se ha de hacer el embasamento con sus pedestales de piedra parada de la sierra Elvira, que ha de tener de alto dos varas, y de allí ha de levantar la piedra franca con sus dos columnas en cada lado y sus jambas y traspiques; y ha de tener de hueco la portada nueve pies y medio y de alto lo que fuere menester de manera que quede en proporción de conforme en hueco en altura; y de allí se ha de cerrar en arco y su enjuntamiento donde carga el alquitrate y frizo y cornisa, y el cuerpo primero ha de ser de orden corintio y ha de ocupar todo el hueco que está hecho hoy hasta que llegue a recibir el arco que está cerrado de ladrillo; y las piedras de este cuerpo no han de salir más de la pared de la calle porque ha de estar metida toda la portada dentro del arco y han de atravesar las piedras todo el grueso del arco de manera que hagan as por la parte de dentro. A la entrada ha de haber dos gradas de piedra.»

«Encima de este cuerpo primero se ha de elegir un cuerpo compuesto que venga correspondiente al de abajo con su frontispicio cuadrado que viene a abrazar el nicho adonde ha de estar Santa María Magdalena, y encerrando el nicho, se ha de echar su coronamiento con su frente quebrado a donde ha de venir un escudo de las armas del Arzobispo con sus remates de acompañamiento.» (1).

Se terminó la portada en el tiempo fijado (2) quedando toda la decoración fuera de la pared de la calle a pesar de haberse proyectado que las piedras no habían de sobre salir de la pared, y quedar la portada dentro del arco. Condición redactada con el objeto de dejar más expedito el tránsito en calle como la de Mesones, nada ancha y de tanto paso. En las enjutas del arco de la puerta se esculpieron dos cabezas de querubines, en el escudo los blasones del Arzobispo. Sr. Valdez y Llano y por remates se hicieron cuatro jarrones. (3).

La imagen de Santa María Magdalena, que estuvo en el nicho del segundo cuerpo, la hizo en mármol blanco, el escultor Juan Sánchez Cordobés por precio de ochocientos reales. (4).

Con el fin de facilitar la salida de los fieles pidieron los beneficiados de la Magdalena que se abriera una puerta a esta iglesia por la calle de los Boteros (5). La portada se hizo de piedra de Sierra Elvira en 1789 con diseños del arquitecto D. Domingo Tomás y fué derribada hace algunos años. (6).

El orden dórico sigue también en el interior del edificio y las bóvedas del crucero hallanse cubiertas de ornato.

En la cúpula, que se levanta en el medio se ven grandes medallones con las imágenes de los Evangelistas, en otros menores rodeados de guirnalda de frutos y flores aparecen figuras de ángeles tocando violines y guitarras y al rededor de las cuatriviñetas elípticas que dan luz y por todo el resto de la media naranja campear otras figuras de ángeles y querubines, extensas hojas, encintados, cartelas y otros motivos propios del gusto seguido en el primer tercio del siglo XVII. La ancha cornisa que sostiene esta bóveda se halla enriquecida con molduras y medallones, y el friso con cartelas, querubines y grandes bichas, resultando el conjunto como inspirado en las obras del Renacimiento. Cuatro pasajes, los más salientes, de la vida de Santa María Magdalena (7) representados en figuras de cuerpo entero se destacan en las pechinas de la cúpula y revelan el carácter de las obras de Alonso de Mena. Es sencillo el ornato de las bóvedas de los brazos del crucero.

- (1) Este documento y muchos de los datos que hoy publicamos, han sido recogidos del archivo de Diezmos.
- (2) Fundió los clavos de bronce de la puerta, el latonero Alonso Díaz Pabon que también fundió las campanas para esta misma iglesia.
- (3) La portada ha sido donada generosamente por el dueño al celoso catedrático de la Universidad y canónigo del Sacro Monte D. Andrés Manjon, para utilizarse en el edificio que piensa levantar en uno de los cármenes destinados a esa fundación suya tan cristiana, simétrica y altamente civilizadora, llamada Colegio del Ave María; pero como la portada es demasiado grande para el modesto edificio, que se proyecta, el Sr. Manjon ha cedido al Cabildo del Sacro Monte, que la pondrá en lugar conveniente.
- (4) Esta estatua se halla en poder de don Rafael de la Cruz Quesada último dueño de la Magdalena.
- (5) En 9 de febrero de 1789 se quemaron tres casas del marqués de los Trujillos situadas en la calle de Boteros lindantes con la iglesia de la Magdalena. En el solar de una de estas casas se edificó la puerta del costado.
- (6) Cedióse al Colegio de P. P. Escolapios, donde todavía se halla desmontada.
- (7) Estos pasajes son: La Magdalena a los pies del Señor; Las tres Marías en el Santo Sepulcro; Aparición del Señor resucitado a la Magdalena; La Magdalena penitente.

ro y más sobrecargado el de la capilla mayor.

En la bóveda de la nave de los pies de la iglesia hay lunetos correspondientes a las ventanas y aristones y patillos semejantes a los de la arquitectura ojival. Grandes pegotes de adorno de pésimo gusto se añadieron el siglo pasado a los capiteles y bóveda de la capilla mayor, se doraron las cornisas, molduras y otros ornatos y en los arcos del crucero, en los de la nave, y en sus aristones y patillos colocaron esferas de cristal azogado. Ya en nuestro siglo pintóse la capilla mayor con pretensiones clásicas, se figuraron perspectivas, cortinas y otros motivos de decoración teatral impropios de lugar sagrado. Además se distinguieron figuras de virtudes rodeando el nicho donde estuvo la imagen de la Santa titular del templo.

Algunas capillas conservan restos de adornos de relieve (1) y entre las pinturas de la bóveda de la tercera del lado derecho, dedicada a las Animas, se leen los siguientes letreros tomados de los libros santos: «Apiadaos de mí siquiera vosotros que sois mis amigos, porque la mano del Señor me ha tocado.»—«Acuérdate de como yo he sido juzgado porque así mismo lo serás tú: a mí ayer a tí hoy.»

MANUEL GÓMEZ MORENO.

Miscelánea.

Juicio de exenciones.

La Comisión provincial ha designado los siguientes días para que comparezcan los mozos alistados en los pueblos para el reemplazo del corriente año y los que fueron exceptuados temporalmente en los tres anteriores:

Día 1.º de abril. Los de Albolote, Alfacar, Armilla, Beas de Granada, Cájar, Calicasas, Genes, Churriana, Cogollos Vega, Dílar, Dúdar, Gójar, Güéjar Sierra y Güéjar Vega.

Día 2. Huétor Santillán, Huétor Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nívar, Ojijares, Poligros, Pinos Genil, Pulianas, Quéntar, Pulianillas, Víznar y Zubia.

Día 3. Santafé, Alhendín, Ambrós, Atarfe, Belicena, Caparacena, Cijuela y Chauchina.

Día 4. Cúllar Vega, Escuzar, Fuente Vaqueros, Gabia Chica, Gabia Grande, Láchar, Malá, Otur, Pinos Puente y Purchil.

Día 6. Loja, Algarinejo, Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía y Zafarraya.

Día 8. Montefrío, Illora y Alhama.

Día 9. Agrón, Arenas del Rey, Cacin y Turro, Chimeneas, Fornes, Jayena, Játar, Moraleda de Zafayona, Santa Cruz, Ventas de Huelma y Ventas de Zafarraya.

Día 17. Iznalloz, Benalúa de las Villas, Campotejar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro y Dehesas Viejas.

Día 18. Diezma, Guadahortuna, Molcín, Montegicár, Montillana, Moreda, Píñar y Trujillos.

Día 19. Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Béznar, Bubion, Busquistar, Cáñar, Capileira, Caratunna, Chite y Talará, Cónchar, Cozvíjar, Dúrcal, Ferreriola, Izbor y Tablate.

Día 20. Lanjarón, Mecina Fondales, Melegis, Mondújar, Murchas, Nigüelas, Padul, Pampaneira, Pinos del Rey, Pítes, Pórtugos, Restabal, Saleres, Sorportujar y Trevelez.

Día 22. Motril, Almuñecar, Guajar Alto, Guajar Faragüit, Guajar Fondón y Gualchos.

Día 23. Itrabo, Jete, Lentegí, Lújar, Molvízar, Otívar, Salobreña y Velez Benaudalla.

Día 24. Albuñol, Albondón, Alcázar, Almegíjar, Cástaras y Fregenite.

Día 25. Juviles, Lobras, Polopos, Rubite, Sorvilan y Torvizcón.

Día 26. Ugíjar, Bérchules, Cádiar, Cherín, Cojajár, Jorairatar, Laroles, Mairena y Mecina Alfahar.

Día 27. Mecina Bombarón, Mecina Tedel, Murtas, Narila, Nechite, Píkena, Turón, Válor, Yátor y Yégen.

Día 29. Guadix, Alauedilla, Albuñan, Alcluda, Aldeire, Alicun de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalua de Guadix, Charches, Cogollos de Guadix, Córtes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar y Esfiliana.

Día 30. Foneles, Gobernador, Gor, Gorafe, Huélago, Huéneja, Geres del Marquesado, Laborcillas, La Calahorra,

(1) En la capilla bautismal de esta iglesia, recibió el agua del bautismo la señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, que fue Emperatriz de los franceses, por su matrimonio con el Emperador Luis Napoleón.

Lanteira, La Peza, Lugros, Marchal, Pedro Martínez, Polcar, Purullena y Villanueva de las Torres.

Día 1.º de Mayo. Baza, Benamaurel y Caniles.

Día 3. Córtes de Baza, Cúllar de Baza, Freila y Zújar.

Día 4. Huéscar, Castillejar y Castri.

Día 6. Galera, Orce y Puebla Don Fadrique.

Del 7 al 11 Granada.

Centros y oficinas.

Subasta. Ayer se verificó la subasta de confección de uniformes para el batallón infantil, siendo adjudicada a D. Restituto Alonso, con el tipo de 11'50 uno.

Arbitrios. Lo recaudado por el concepto de arbitrios sobre especies de consumos, ascendió ayer a la suma de 151'06.

Decomiso. Ayer se intervinieron 26 kilos de pan que estaban faltos de peso.

Oposiciones. Las oposiciones a notarías vacantes, continuaron ayer, actuando en el ejercicio teórico D. César Lopez Forcada con el número 46 y don Laureano M. Rodríguez Ciruela 48.

Nombramiento. Ha sido nombrado Delegado de Abastos del Ayuntamiento, el teniente de alcalde D. Ildefonso Giral.

Salvajada. En la calle de San Pedro Martir fué agredido anteanoche un sujeto llamado Francisco Ruiz Jimenez, por otros dos, de profesión plateros, y cuyos nombres se desconocen, que después de insultarle le hicieron un disparo del que resultó ileso milagrosamente.

Los valientes se dieron a la fuga para sustraerse a las consecuencias de su bravura.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Baza ha capturado al vecino de Seron (Almería) Mariano Manzano Perez, autor de las heridas causadas a su vecino Lorenzo Valero.

—La del puesto de Campotéjar, ha recogido una escopeta, a un individuo que se dedicaba a cazar con ella, sin la correspondiente licencia.

Heridos. Ayer ingresaron en el hospital de San Juan de Dios Juan Ortega Linares, herido en la cabeza a consecuencia de haber sido arrojado por una caballería en la calle de Santa Paula, y José Padiá Bonachero, herido en la cabeza de un corte de arma blanca.

Al arresto. Anteanoche fué conducido al arresto Antonio Ruiz Jimenez que promovió escándalo en la placeta de la Sillería, y acometió con una faca a un tal José Alonso.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada se tomaron los acuerdos siguientes:

Señalar el día 11 del corriente para el reconocimiento de los mozos en observancia de este reemplazo y de todos aquellos que procedan de incidencias de reemplazos anteriores, lo que se comunicará a quien corresponda para los efectos legales y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Examinado el expediente instruido a virtud de la alegación de hijo de viuda interpuesta por el mozo de Capileira Antonio Lopez Lopez, declararlo exceptuado temporalmente del servicio militar.

Devolver al alcalde de Alcázar el expediente instruido a virtud de la alegación de hijo de viuda, interpuesta por el mozo de dicho pueblo Miguel Sanchez Sanchez y ordenarle que lo remita instruido en el papel correspondiente y lleve algunos otros requisitos que le faltan.

Acreditada la defunción del mozo Juan Gonzalez Noguero, la Comisión acuerda declarar vacío su número en el alistamiento.

Dada cuenta del escrito presentado por D. José Sanchez Manzano interesando la salida del Hospital de dementes de su hermano D. Juan, pedir al facultativo del establecimiento que informe acerca del estado del enfermo para resolver lo que proceda.

Ordenar que no permanezca en el Hospicio, donde ha ingresado, la prostituta Josefa, que es muda, por creer la Comisión que su permanencia en dicho asilo puede afectar a la moral y buenas costumbres del establecimiento.

Dada cuenta del recurso de alzada de D.ª Cristina Martín Rodríguez, de esta capital, contra el acuerdo de la Comisión por el que se nombró a D.ª María Favores Sevilla matrona de la casa de maternidad a virtud de concurso, la Comisión acuerda aceptar el recurso de alzada interpuesto por D.ª Cristina Martín, cursarlo a la Superioridad informando que

rocede desestimarlos y confirmar el acuerdo de la Comisión provincial en lo referente al nombramiento recaído en doña María Favores Sevilla.

Robo frustrado.

El día 1.º de este mes fueron allanadas las oficinas que en Almería tiene la compañía Fives-Lille. La caja contenía una respetable cantidad, cosa que debían saber los ladrones pues hicieron diferentes intentonas para romperla con palanquetas, formones, barrenas de berbiquí y salomónicas, objetos que abandonaron en la huida.

A la circunstancia de estar la caja fuertemente sujeta a la pared con pernos de hierro, se debe que no se llevaran los ladrones.

Todavía no se sabe quiénes sean los autores del delito.

No hay que buscarlo. Dos ingenieros ingleses han subido a Sierra Nevada con objeto de buscar criaderos de hierro.

No es necesario ese trabajo de investigación, pues a flor de tierra y por millones de toneladas pueden hallarse los minerales de hierro en Caratanaus, pueblo famoso por sus terrenos de este mineral.

Prórroga. Se ha concedido prórroga de un mes en la licencia que disfruta el catedrático de la Universidad de Granada D. Juan Barcia y Caballero.

La escuela de Bellas Artes.

El ministro de Fomento ha resuelto desestimar la pretensión de la Diputación provincial de Granada, por la que pide se deje sin efecto la real orden de 20 de noviembre último, dictada para normalizar los pagos de personal y material de la escuela provincial de Bellas Artes de esta capital, por adeudarle aún la suma de 19 702 pesetas.

La estudiantina malagueña. Dice La Union Mercantil:

«Parece que entre algunos alumnos de Málaga y Escuela de Comercio, ha surgido el pensamiento de organizar el año que viene por el Carnaval una estudiantina, y pagar la visita a la de Granada, pasando en dicha ciudad los tres días de Carnestolendas.»

En el Liceo de Loja. El domingo de Piñata se celebró un baile de trajes en los elegantes salones del Liceo de la Victoria, al que concurrió lo más selecto de la sociedad lojeña.

El nuevo decorado de dichos salones, debido al buen aficionado de aquella localidad D. Rafael Malvay, presentaba sorprendente aspecto ante la profusión de luces eléctricas recientemente instaladas.

La comisión, compuesta de los señores D. Mariano de Castro, D. José Díaz Nuño y D. José Pascual, mereció plácemes por lo acertados que estuvieron, no omitiendo gasto alguno para que resultase tan agradable reunión digna de las bellezas que a ella concurrirían.

Entre las numerosas señoras que desfilaron por aquellos salones estuvieron la de Valladolid con su hija Lolita; la de Vera; la de Fonseca con sus tres bellas hijas, Asunción, Rosario y Paquita; la de Torres con su hija Asunción; la de Piñon con su angelical hija Carmela; la de Zayas con su hija Luise; las de Derqui (don Adolfo y D. Julio); la de Martínez (don José y D. Manuel); la de Ruiz, la de Evangelista, la de Silos, la de Ortega, la de Rosal, (D. Rafael) la de Marvaez, (D. Francisco y D. Rafael) las de Velázquez, (D. Emilio y D. Rafael) la de Gutiérrez, la de Santaella, la de Auriolos, las de Gamiz, (D. Antonio y don José) la de Gomez, la de Terze, Leocadia Flores, la de Curiel, la de Luque, la de Cappa, la de Carrillo, la de Castilla, la de Maldonado, las de Jimenez y otra infinidad.

A la una se sirvió un delicado y espléndido lunch, terminando el baile a hora muy avanzada.

La fiesta de San Juan de Dios

En la iglesia.

El suntuoso templo del Santo Patriarca de la Caridad San Juan de Dios resplandecía ayer, iluminado profusamente y ostentando galas y adornos, con motivo de la fiesta conmemorativa del 345º aniversario del feliz tránsito del glorioso fundador de la Orden Hospitalaria.

En la función de la mañana, a la que asistió la capilla de música de la Catedral, ejecutando la gran misa del maestro Palacios, pronunció un elocuente panegírico del santo el notable orador sagrado Rector de los Escolapios R. P. Francisco Jimenez Campana.

En los hospitales de San Juan de Dios y de San Rafael fué ayer fiesta solemnísimamente, comulgando los enfermos por la mañana y recibiendo durante el día la visita de toda Granada, que fué a visitar los amplios locales.

En el de San Rafael sirvieron la comida a los niños enfermos y aislados varias distinguidas señoras de la buena sociedad granadina, que merecieron plácemes de cuantos las vieron ejercer tan simpático acto de caridad.

En la casa de los Pisas.

La fiesta de S. Juan de Dios se ha celebrado, con la solemnidad acostumbrada todos los años, en el Oratorio público, instalado en la misma habitación donde el glorioso patriarca de la caridad entregaba su alma a Dios el 8 de marzo de 1550.

En aquel local humildísimo parece que se respira el ambiente perfumado por la santidad del fundador insigne de la Orden Hospitalaria; y los cultos sencillos

parece que se hermanan mejor con la modestia y demás virtudes del Santo.

Los propietarios actuales de la histórica casa de los Pisas, los señores de Noguera, que desde hace poco tiempo la habitan de nuevo, después de haber realizado en ella costosas mejoras y reparaciones, han costeado las fiestas del Santo, teniendo dos días el jubileo concedido. Ayer tarde la fiesta fué solemnísimamente, cantándose en el rosario las tradicionales coplas por la orquesta y coro de la Real Capilla, que ejecutó también una preciosa salve y letanía y un sentido motete, originales del padre del director D. José Valladar. El notable tenor de la Catedral Sr. Vidarte, que casualmente se hallaba allí, accedió con galantería a realzar el esplendor de la fiesta, cantando con su acreditada maestría el Ave María de Gounod.

La solemnidad terminó dando a besar a los fieles la reliquia de S. Juan de Dios que se venera en el oratorio.

En el Ayuntamiento.

Se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental señor Sanson, asistiendo los señores concejales Lopez Jofré, Guiral, Oliveras, Roldan, Galvez, Fernandez Jimenez, I. Rodriguez Lastres, Duarte, Alhama, Romo, Rodriguez Aguilera y Martin Adama.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se da cuenta de haber marchado a Madrid el alcalde presidente Sr. Gomez.

Se leen los informes evacuados por la Comisión provincial en los recursos de alzada interpuestos por D. Pedro Pujol contra el arriendo de diez mil pesetas de la plaza de toros para ejecutar en ella varios festejos, y el interpuesto por el contratista de impresiones contra el acuerdo del Ayuntamiento que hizo nula la subasta, en los que la Comisión informa desfavorablemente para los interesados.

El Sr. Jofré hace presente, que no quedando más que tres meses para el anuncio de la subasta de impresiones en el ejercicio venidero, debería celebrarse ahora por el tiempo que queda hasta el citado ejercicio, y todo él, en evitación de celebrar dos subastas en tan corto tiempo, y así se acuerda.

Se da cuenta de una petición solicitando se concedan las plantas de moreras que el Ayuntamiento posee, y se acuerda cederlas al precio mínimo, con el objeto de que sean adquiridas fácilmente y se consiga fomentarse la industria de la seda.

Se leen algunas cuentas de escasa importancia y dos presupuestos de reparaciones.

El ministerio de la Guerra dice en comunicación dirigida al Ayuntamiento que dará 1.000 pesetas como premio al vencedor de las carreras militares de caballos, acordándose que se signifique al ministerio el agradecimiento de la Corporación.

La Comisión de Festejos, informa, y así se acuerda, que debe encargarse la confección de los carteles del Córpus a la litografía del Sr. Gomez.

Se da cuenta de haberse aumentado con dos las cuadrillas de obreros dedicados a limpiar de hijuelas, acordándose a petición del Sr. Jofré que un concejal se encargue de inspeccionar estos trabajos, recayendo la designación en el Sr. Pareja.

Los Sres. Galvez y Rodriguez Lastres presentan una mocion solicitando que el jardinero mayor inspeccione los árboles recientemente plantados en el camino del Avellano, acordándose que el guarda de dicho camino y los de todos los sitios en que se hallan verificado plantaciones, queden a las órdenes del jardinero para este objeto.

El Sr. Guiral hace presente que acostumbran a no asistir a la Comisión de Festejos muchos de los concejales que la componen, y suplica que se les recuerde el deber que tienen de hacerlo.

Solicita que se reparen los rehundidos que hay en los taludes del camino del Avellano, y anuncia que en el cabildo próximo, hará una interpelación a la presidencia respecto a las bases del pliego de condiciones para la subasta del adoquinado de la plaza de Bibarrambra, que en su opinión adolece de gravísimos defectos.

El Sr. Benitez hace presente, que si él no asiste a las comisiones de que formó parte, es debido a la renuncia que presentó y que fué admitida en cabildo.

El Sr. Jofré le contesta que pertenecer y asistir a las comisiones es obligatorio dentro del cargo de concejal y que por lo tanto debe continuar formando parte de ellas, a lo que accede el Sr. Benitez.

El Sr. Fernandez Jimenez solicita se proceda a la reparacion del camino de Beas, a partir de donde empieza el camino del Sacro-Monte, y que se impriman 4.000 sobres anuncios de los festejos del Córpus, para repartirlos a los comerciantes de la capital, con el fin de que tengan la mayor circulación posible.

El Sr. Alhama manifiesta que no está completa la Comisión de Cementerios, y en su virtud se acuerda aumentarla por votación.

El Sr. Roldan dice que en el Matadero se promueven frecuentes altercados entre los cortadores y los que carnizan, y que debería procurarse cortar estos disgustos, a la vez que informarse de la causa que los determina.

El Sr. Benitez dice, que debe nombrarse una Comisión que entienda en el asunto, y queda esta formada con los Sres. Roldan, Jofré y Benitez.

El Sr. Galvez pide que se arregle el darro de la calle de Luena, y los señores Rodriguez Aguilera, Duarte y Ropríguez Lastres, solicitan respectivamente que se reparen los desperfectos del camino de Maracena, se averigüe de dónde procede un derrame de agua frente a la Capitanía general, y se mande reconocer la casa situada encima del Algebtrillo.

Se levantó la sesión por cinco minutos para designar los concejales que deben agregarse a la Comisión de Cementerios.

Reanudada, se hizo la votación, resultando elegidos los Sres. Alhama, Roldan, Oliveras y Rodrigu z Lastres, levantándose la sesión.

La emigración. Siguen llegando a Málaga familias de labradores, procedentes de las provincias de Granada y Jaen, familias completamente arruinadas y que carecen de medios de subsistencia.

Estos infelices van a la vecina capital en busca de vapores que les lleven a las apartadas playas de América, pues piden a la emigración el pan que no pueden, con el trabajo honrado, encontrar en su país.

La estudiantina.

Los estudiantes de esta facultad de Medicina han dirigido al alcalde de Málaga la siguiente carta:

«Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida. Felizmente llegamos a esta población, sin que en todo el trayecto dejásemos de repetir los vivas a esa cariñosa ciudad y a V. que con tanta bondad se ha conducido con nosotros en el corto tiempo que permanecemos en Málaga. Granada entera y los pobres que por desdicha tanto en ella abundan, bendicen su nombre y agradecen las innumerables atenciones que ha tenido con estos escolares, cuya gratitud es inmensa hacia V.

Cumplimentamos su encargo cerca del alcalde D. Eduardo Gomez, quien agradece en el alma el recuerdo que para él ha tenido: exactamente sucedió lo mismo con el rector Sr. Garcia Solá.

Sin otra cosa reiteramos a V. el testimonio de nuestra más profunda gratitud, lo mismo que al pueblo que con tanta caridad respondió al llamamiento que le hicimos y sin más, puede disponer del modo que guste de sus afectísimos amigos q. s. m. b.— José Hernandez Carrillo, Enrique Gomez Sanchez y José Martín Barrales.»

A las corporaciones, círculos y periódicos de Málaga han dirigido el siguiente telegrama:

«Reunidos todos los estudiantes dando cuenta viaje a esa, acuerdan por unanimidad un voto de gracias a todos los citados.—Los estudiantes.»

El alcalde de Málaga Sr. Camino tiene el pensamiento de entregar al señor Obispo de Málaga el importe de lo recaudado por la estudiantina de Granada, para proceder a su reparto entre los pobres.

El Gobernador. El Gobernador de esta provincia Sr. Polanco ha aplazado hasta el lunes su proyectado viaje a Madrid.

Buen pan. Hemos tenido ocasion de probar el pan especial que elabora la fábrica de La Espiga de Oro, de la que, recientemente, se han encargado los señores Zúñiga Hermano, y debemos decir que, en realidad, por su finura y esquisitas condiciones, es inmejorable.

Quejas del vecindario.

Al Sr. Sanson.

Aprovechando la interinidad en la Alcaldía del Sr. Sanson, que con su ausencia del mando traerá a él nuevas energías y la atención menos embotada a las excitaciones de la prensa, repetimos hoy algunas de las más imperiosas pequeñas mejoras, reclamadas muchas veces por el vecindario, en la confianza de ser atendidos por el Sr. Sanson.

Las dos calles principales del verdadero centro de la ciudad, la de San Jerónimo y la de Santa Paula, que son tal vez de las más transitadas, hallanse hace tiempo en un estado imposible, llenas de baches completamente, y para colmo de desdichas tienen ambas varias cañerías rotas que inundan aquellos, convirtiéndolos en lagunas.

Varias veces se ha acordado el arreglo de estas calles, en las que, sobre todo la última, no se ha gastado un céntimo, hace más de veinte años por el Ayuntamiento. ¡Esperamos pues que ordene el Sr. Sanson su inmediato arreglo, que si se extendiera a las afluentes del Marqués de Falces y Postigo de San Agustín, sería miel sobre hojuelas, agradeciéndoselo mucho el vecindario y nosotros en su nombre.

Otro acuerdo incumplido es el del cambio de título de la calle *Espalda del Angel* por el de *Valentín Barrehoguren*, reclamado innumerables veces por este periódico. A propuesta del Centro Artístico, el Ayuntamiento acordó en setiembre de 1893 el cambio de nombre de dicha calle, y a pesar del tiempo transcurrido, aun permanecen en ella los antiguos rótulos, no obstante estar hechas hace tiempo las nuevas lápidas, que por orden del Alcalde labró el marmolista Sr. Beltran, en cuyo taller del Zacatin se hallan, faltando la orden oportuna para colocarlas.

Creemos fundadamente que no tendremos que repetir el recordatorio, pues el Sr. Sanson se apresurará a ordenar la

sustitucion de lápidas, por lo que le damos las gracias.

Los urinarios.

Respondiendo a nuestras excitaciones, el Ayuntamiento acordó hace varias semanas la instalacion de urinarios cerrados y el reemplazo de los antiguos y pestilentes por otros nuevos, en los sitios públicos.

Como no hemos vuelto a saber nada del asunto, lo recordamos al Sr. Sanson, para que procure que no llegue el Córpus, sin que la necesaria mejora esté ya realizada.

Una calle sucia.

Recomendamos al señor Alcalde para que si le estima oportuno lo haga al jefe de la limpieza, la calle de Alvarez de Castro en la que hay una buena cantidad de tarquin, que la obstruye por completo.

Reunión. Anoche se reunió la junta de obreros para redactar las bases del manifiesto que se publicará antes de las elecciones.

El domingo 17 de este mes se celebrará otra reunión en el teatro da Isabel la Católica.

Viajeros. Ha llegado a Granada el distinguido abogado D. Mario Dominguez, hijo mayor del presidente de Sala de esta Audiencia, D. Tomás Dominguez Abarrátegui.

NECROLOGIA

Funerales.

Ayer se verificaron los funerales y el entierro del ilustrado profesor de la Facultad de Medicina de Granada D. José Godoy y Rico.

Tuvieron lugar los funerales en el templo de Nuestra Señora de las Angustias, decorado por la empresa funeraria *La Soledad* con lujo y pompa verdaderamente excepcionales. Al fúnebre acto asistió una concurrencia numerosísima y distinguida, presidiéndolo el Rector de la Universidad, el Presidente de la Diputación, los decanos de Farmacia y Medicina y el canónigo del Sacro-Monte señor Gonzalez.

En el entierro, el ataúd fué conducido hasta el coche estufa por los estudiantes de Medicina, llevando las cintas los señores Vidal, Amor y Rico, Branchat, Cifuentes, Heredia y Palomares, compañeros de profesion del finado. Detrás del coche mortuorio iba un landó lleno de coronas entre las que figuraban la de la Viuda e hijos, otra de los profesores de su Facultad, otra de la familia Wilhelmi, otra de los estudiantes de Medicina, otra de D. Fernando Arayaca, otra del Sr. Paz, y otras dos de la Sociedad y de los dependientes de la Compañía de teléfonos.

Seguia a este carruaje la berlina del finado, dentro de la cual iba su hijo mayor que acompañó el cadáver hasta dejarlo sepultado en el Cementerio.

Numerosa concurrencia y gran número de coches cerraban el cortejo fúnebre.

El adorno de la iglesia, según ya hemos dicho, fué esplendente, habiéndolo llevado a cabo la empresa funeraria *La Soledad*, de quien era tambien el magnífico coche estufa que conducía el ataúd.

Segun nos escriben de Cajar, han sido solemnísimos los funerales que se han celebrado por el alma del joven D. José Marin y Marin, habiendo asistido a ellos una numerosa concurrencia de Granada y de los pueblos comarcanos.

Al entierro acudió el vecindario de Cajar en masa.

La muerte del ilustrado y bondadoso joven ha sido muy sentida en aquel pueblo.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambar) que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga a guardar reposo ni a cambiar de costumbres. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

PROBAD **HENRI GARNIER & Co** el cognac

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el **Azúre líquido** vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acromonías, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de **Agua sulfurosa**, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No sea obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun **herpético, escrofuloso e sífilítico crónico** se ha arrependido jamás de tomar el **Azúre líquido** del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. **EL SOL**, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillas, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera a precios económicos.

La Hormiga de Oro. 10, Príncipe, 10.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 9 de marzo de 1895.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Francisco García Fernandez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Fernandez Jimenez; procurador, Sr. Jimenez Hurtado; secretaria de Sala del Dr. D. Francisco G. Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra D. Pedro Martínez Hoyo, apelacion de un incidente.—Abogado, Dr. España; procurador, señor Gomez Lopez; secretaria de Sala del licenciado D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado de Loja.—Contra Antonio Rodriguez Aguilera, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Coca; Procurador, Sr. Martinez de Castilla; secretaria del licenciado D. Mariano Alonso.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Félix Perez Vilchez y otros, sobre falsedad.—Abogados, Ldos. Sres. Azpitarte y Lopez; procuradores, Sres. Lopez y Gomez Tortosa; secretaria de Sala del Ldo. D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Civil.

Juzgado del Sagrario, Granada.—Entre D.ª María de Gracia Nestares con D. Lorenzo Navarro, sobre depósito.—Abogados, Ldos. Sres. Gamir Colon y Rodriguez Bolivar; procuradores, Sres. Romero y Sedeño (D. José); secretaria de Sala del doctor D. Francisco J. Herrera.

Causa por homicidio.

Una causa instruida en el Juzgado de Guadix contra Francisco Delgado Tapia, Pedro Hernandez La Rosa y José M.ª Hidalgo Perez por los delitos de hurto y homicidio, se vió ayer en juicio por Jurados ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componian los señores D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados.

Dió principio la vista a la una de la tarde, celebrándose el sorteo de los Jurados que habian de formar el tribunal de hecho y se abrió la sesión, haciendo el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet relacion del hecho que relata el fiscal en esta forma:

La noche del 26 de agosto de 1893, estando el procesado José M.ª Hidalgo Perez, en union de Antonio de la Cruz Garcia en el sitio denominado «Vereda de enmedio», en término de Guadix, se encontraron a Antonio Navarrete Perez y a los tambien procesados Francisco Delgado Tapia y Pedro Hernandez La Rosa que llevaban en unas caballerías tres cargas de esparto que habian sustraído del cortijo de Alvaron y fueron con posterioridad tasadas pericialmente en la suma de 4 pesetas 50 céntimos. Intimados por aquellos para que soltasen dicho esparto, el Navarrete sacando una faca acometió con ella al Antonio de la Cruz, causándole una herida en la mano derecha, visto lo cual por el Hidalgo Perez, con una tercerola que tenía en la mano hizo un disparo al Antonio de la Cruz, cuyo proyectil le produjo una herida en la parte posterior lateral derecha del torax, de la que falleció inmediatamente.

Dada cuenta de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental, fueron examinados el procesado y testigos propuestos por las mismas.

Practicadas las pruebas, el Ministerio público, representado por D. José Antonio Sanchez Lopez, desistió de la accion penal que ejercia contra el procesado Pedro Hernandez La Rosa por estar comprendido en los beneficios del indulto concedido en 16 de mayo último, dictando la Sala, en su consecuencia, auto teniéndolo por desistido.

En cuanto a los otros procesados, modificó sus conclusiones provisionales acusando a José María Hidalgo Perez de autor de un delito de homicidio, ejecutado por imprudencia temeraria, en cuya ejecucion era de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia; y respecto a Francisco Delgado Tapia, calificó el hecho de que era autor de un delito de hurto en el que tambien estimó haber concurrido la circunstancia agravante de reincidencia, interesando del Jurado pronunciasse veredicto de culpabilidad conforme con estas conclusiones.

La defensa de Hidalgo Perez, a cargo de D. Francisco Angulo, sostuvo que el hecho ejecutado por su defendido no era constitutivo de delito, por haberse ejecutado por mero accidente, ó en otro caso, que el procesado al cometerlo lo hizo en defensa de la vida de Antonio de la Cruz, que era acometido por el interfecto, pidiendo al Jurado diera veredicto de inculpabilidad.

Tambien interesó del Jurado la inculpabilidad de su defendido, el letrado D. Torcuato Lopez, defensor de Francisco Delgado Tapia.

En audiencia pública el Jurado presidente dió lectura del veredicto, que resultó ser de inculpabilidad para ambos procesados, en vista del que, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente a Francisco Delgado Tapia y José María Hidalgo Perez, y declarando de oficio las costas.

Asistieron los procuradores D. Luis Andrade y D. José Martinez de Castilla.

Otro homicidio.

El tribunal del Jurado entendió anteayer en una causa procedente de Guadix, seguida contra Calixto Sierra Ruiz, Ramon Sierra Rosales, José Bernardino Sierra Rosales y Angel Baena Tomás, acusados los tres primeros del delito de homicidio, perpetrado en la persona de Narciso Fraena Ortega, y el último del de disparo de arma de fuego a Ramon Sierra.

Antes de comenzar la vista, el Ministerio fiscal desistió de la accion penal contra el Angel Praena Tomás, dictando en su consecuencia el tribunal auto de sobreseimiento respecto al mismo y mandando continuar la vista en cuanto a los demás.

Representaba al Ministerio fiscal D. Ramiro Cores, la acusacion privada D. Ramon Fernandez Mir y el procurador D. Félix Gomez Ortega, y la defensa de los procesados el letrado D. Enrique Gamir Colon y el procurador D. Juan Romero Ossuna.

El secretario de Sala D. Isidoro M. Millet relacionó el hecho, que en la calificación del Ministerio fiscal era narrado en esta forma: La mañana del 24 de octubre de 1892 en la calle Real del pueblo de Purrullena promovieron cuestión Narciso Praena Ortega y Angel Praena Tomás con Calixto Sierra Ruiz y sus hijos Ramon y José Bernardino Sierra Rosales, á consecuencia de disgusto que en la noche anterior había surgido entre alguno de ellos, y acometidos mutuamente, el Angel Praena hizo un disparo con una escopeta que tenía cargada de perdigones, cuyos proyectiles causaron al Ramon Sierra varias heridas en ambos lados de la cara con pérdida de un diente de la mandíbula superior derecha, necesitando para su completa curación seis días, haciendo ó su vez el referido Ramon Sierra otro disparo al Narciso Praena, padre del Tomás, produciéndole el proyectil una herida circular en el cuello, que destrozando dos anillos de la traquea y correspondiendo con otra herida de salida en el lado contrario le causó la muerte instantánea. Mientras tanto Calixto Sierra Ruiz y José Bernardino Sierra golpeaban con palos al Narciso, uno de los que le produjo una contusión en la región occipital.

Leida la prueba documental procedióse al examen de los procesados y testigos, é invertidas las horas de audiencia en la práctica de la prueba testifical, articulada por la acusación pública y la pericial propuesta por la defensa, se suspendió la vista hasta el día de ayer.

Segunda sesion. Continuó la vista dando principio á la una de la tarde con el examen de los testigos propuestos por la defensa de los procesados.

Concluidas las pruebas, el ministerio fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación que sostenía en ellas contra Ramon Sierra Rosales y no habiendo entre los concurrentes quien la sostuviera, el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre respecto á este procesado, que se retiró de la Sala.

En cuanto á los otros procesados, sentó como conclusiones definitivas que eran autores de un delito de homicidio, en el que había que apreciar como concurrentes en su ejecución las circunstancias agravante de abuso de superioridad y atenuante de haberlo ejecutado por estímulos que les produjeron arrebatado y obcecación.

La acusación privada modificó también sus conclusiones en la misma forma que el representante de la ley, estimando además respecto á José Bernardino Sierra la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia.

La defensa de los procesados asimismo modificó su calificación provisional, sosteniendo que el autor de la muerte de Narciso Praena fué José Bernardino Sierra, que la hizo en defensa de su hermano Ramon, que herido era perseguido por aquel, por cuya virtud estaba exento de responsabilidad criminal segun dispone el núm. 5.º del artículo 8.º del Código penal, y que Calixto Sierra Ruiz no tuvo participación directa ni indirecta en los hechos, pues segun el dictamen de los médicos forenses, la herida que el interfecto presentaba en la región occipital fué producida al caer al suelo ya cadáver, segando por lo tanto que el Calixto le golpeara con un palo.

En apoyo de sus respectivas conclusiones hicieron uso de la palabra las partes, pronunciando elocuentes informes en solicitud al Jurado de que pronunciase veredicto en armonía con las mismas.

Rectificaron ciertos extremos el letrado de la acusación privada y el defensor de los procesados.

Terminados los informes, el presidente de la seccion Sr. Dominguez hizo el resumen del juicio con la imparcialidad que le distingue, pasando el Jurado á deliberar á las siete de la noche; hera en que nos retiramos de la Sala.

Nuestros telegramas

La guerra.

Madrid 8 (2 tarde.) Telegramas recibidos de Cuba dicen que se han presentado á las autoridades, acogiendo al indulto ocho insurrectos más de la partida que merodeaba por la provincia de Santa Clara.

Los referidos insurrectos dicen que han adoptado tal de terminación, obligados por la persecución incesante de que eran objeto.

Varias columnas de nuestras tropas recorren el territorio de Santa Clara, sin haber encontrado partida alguna.

La provincia encuéntrase ya pacificada.—Perpen.

Madrid 8, (2:30 tarde.) Noticias recibidas de Santiago de Cuba, confirman la desorganización de los rebeldes.

Fáltanles á estos jefes, armas y plan de operaciones.

En la jurisdicción de Manzanillo pasan ya de treinta los insurrectos que han capitulado.

Quedan aún en el campo dos jefes de escasa significación.

En Santiago, Manzanillo, Báiyamo y Campos, reinaba gran alarma antes de que el general Garresch cayera sobre el poblado de Baire.—Perpen.

Madrid 8 (3 tarde.) El general Garresch que, como anoche dije, había entrado en Baire y no hallando á los rebeldes había partido inmediatamente para Negros, donde suponía que se encontraban, hallólos en este último punto, y cerró contra ellos, causando les cinco muertos y obligándoles á huir.

Garresch se apoderó del campamento de los rebeldes, de varios efectos de los mismos y de algunas banderas.

De nuestras tropas resultó un sargento herido.

El general continúa la persecución para destruir las partidas.

Tres columnas de Villar recorren una gran extensión de terreno, sin encontrar ninguna partida.

Se han presentado á las autoridades varios rebeldes que andaban dispersos.

El general Luque comunica que reina tranquilidad completa en Matanzas.

En Villar hay mucha animación entre las tropas de voluntarios.—Perpen.

Madrid 8 (8:30 noche.) El Conde de la Mortera en telegramas que ha dirigido á Madrid y que acaban de recibirse quita importancia á la insurrección cubana.

Dice que las partidas se disuelven por sí solas y que en breve terminará la guerra.

Perpen. Madrid 8 (9 noche.)

En la sesion del Senado el Sr. Sagasta contestando á preguntas que le hizo el Sr. Fabié sobre la guerra de Cuba leyó todos los telegramas recibidos hoy por el Gobierno acerca de la marcha de la insurrección.

El Sr. Fabié elogió los propósitos del Gobierno de hacer públicas las noticias que reciba.

En la referida Cámara el general Martinez Campos usó de la palabra aplaudiendo al señor Sagasta por la defensa que ha hecho del Capitan general de Cuba Sr. Calleja.

Pidió que la prensa oficiosa lo defendiera igualmente por entender que lo merece aquella autoridad.

Negó importancia á la insurrección, diciendo que en Cuba existen gémenes perniciosos que es preciso destruir.

Terminó su discurso diciendo que son varias las causas que han impulsado la insurrección, sin que ninguna de ellas sea imputable al Gobierno ni á las autoridades de la Isla.

El Sr. Ortiz de Pinedo habló despues, diciendo que el discurso del general Martinez Campos constituía una segura garantía de la paz en Cuba.

Perpen. Madrid 8 (9:30 noche.)

Ha salido de Madrid con dirección á Cádiz, donde se embarcará para Cuba, el primer batallon peninsular.

Al pasar por delante del Congreso, los diputados salieron al peristilo á despedirlo, dándose vivas entusiastas al ejército, á Cuba española y otros igualmente patrióticos.

Perpen. Madrid 8 (10 noche.)

Telegrafian de Valencia que han salido de aquella ciudad los soldados que marchan á Cuba.

El pueblo valenciano les hizo una despedida entusiasta, concurriendo al acto la Diputación y el Ayuntamiento.

Ambas corporaciones han regalado habanos y dinero á las fuerzas expedicionarias.

También han embarcado en Barcelona todas las fuerzas que allí había preparadas para partir á Cuba.

La despedida ha sido cariñisima. Todas las autoridades y el obispo de Barcelona, permanecieron á bordo con los soldados hasta momentos antes de que se levaran anclas.

El prelado bendijo á las fuerzas, regalando dinero á los soldados.—Perpen.

Las Cámaras. Madrid 8, (10:30 noche.)

En el Senado, despues del tiempo que se dedicó á tratar la cuestión cubana y de varias preguntas de interés escaso, continuó la discusión del proyecto de Montepío facultativo-titular.

En el Congreso el Sr. Rey Aparicio pidió que se depuraran las responsabilidades que pudieran deducirse de la horrosa catástrofe minera de Huelva.

El Sr. Carvajal y Hué explicó una interpelación sobre la conducta seguida por el Arzobispo de Sevilla con tribunales eclesiásticos españoles.

Continuó la discusión del acta de Vendrell.—Perpen.

Noticias del Brasil. Rio Janeiro, 7.

Las últimas noticias recibidas de San Pablo desmienten que haya sido descubierta allí conspiración alguna.

Añaden que como consecuencia de desacuerdo en el seno del Gabinete se considera posible una crisis parcial.

Fabra. Vapor correo. Port Said, 7.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Suez el vapor correo «Mindanao», de la Compañía Trasatlántica.

Fabra. Apoteosis. Lisboa, 7.

Los estudiantes de todo Portugal celebrarán mañana la apoteosis del poeta Juan Deus en celebracion del cumpleaños de éste.—Fabra.

Alemania y Francia. Paris 7 (6:10 mañana.)

El periódico «La Estafeta» asegura que el Gobierno alemán concurrirá á la gran Exposición de París de 1900.

Añade que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hanotaux, ha recibido ya aviso oficial de semejante determinación.—Fabra.

La guerra en Asia. Shanghai 7.

Los japoneses se han apoderado de New Chang despues de vencer la enérgica resistencia hecha por las tropas chinas.—Fabra.

La marina inglesa. Londres 7, (6:10 mañana.)

El presupuesto del Almiranzago se fija en 18.701.000 libras esterlinas, ó sea con un aumento de 1.334.900 libras esterlinas.

En el proyecto del Almiranzago se anuncia que se construirán diez cruceros y veinte torpederos, y se darán grande impulso á los trabajos en Gibraltar.—Fabra.

Nuevas aduanas. Paris 7, (8:15 mañana.)

El «Diario Oficial» publica los decretos abriendo oficinas en Bourg Madame al tránsito y entrada de vinos, aceites, trigos, centenos, patatas y otros productos agrícolas, y oficinas en Fos (Alta Garona) para el despacho de tránsito y salida de las mercancías no prohibidas, excepción hecha del petróleo, bacalao, tejidos, productos coloniales, alcoholes y espíritus de todas clases.

Fabra. La Bolsa. Madrid 8.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 73'75

4 0/0 exterior 83'40

4 0/0 amortizable 82'95

Cubas 107'00

Banco de España 000'00

CAMBIOS. Lóndres, 90 días fecha. 00'00

Lóndres, 8 días vista 00'00

París, 8 días vista 7 50

Perpen. Gran fábrica de pan LA ESPIGA DE ORO. Los Sres. Zúñiga Hermanos comu-

can al público que al haber tomado on traspaso tan acreditado establecimiento, montado con los aparatos mecánicos más perfeccionados, se proponen seguir elaborando su rico pan de gusto especial y sin rival, así como otras clases con que piensan ampliar la fabricación de este artículo.

El que desee convencerse de la verdad pida el pan de La Espiga de Oro. Nueva de S. Anton, 41.—Teléfono 200. Se sirve á domicilio.

Nueva partida de sombreros ingleses «última novedad» de SEIS PESETAS, se acaban de recibir en casa de Antonio Alhama. ZACATIN, 44.

Seccion religiosa Santos de hoy. Santa Francisca, viuda. Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Presentacion. Se manifiesta á las siete y se canta á las seis.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias San Pedro, San Justo, Capuchinas y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla, en la Catedral y en San Justo, á las ocho y media.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en la Presentacion hay misa de doce.

En los Hospitalicos á las seis ejercicios solo para hombres y predica un jesuita.

En Santa Ana y la Magdalena ejercicios de devoción á San José.

En San Justo, Santa Ana, Santa Escolástica, San Ildefonso, en el Salvador y Capuchinas á la oracion hay explicacion de la Doctrina Cristiana, los miercoles, sábados y lúnes.

Novena.—La de San Conrado se hace en San Andrés á las cuatro y hay sermon.

La de San Juan de Dios en su iglesia á las cuatro y media y predica D. José Bueno Pardo.

La misma novena se hace en la Presentacion á las cinco.

En la Inmaculada Concepcion, en San Justo, Santa Inés, y en las iglesias de costumbre se canta salve y letanía á la oracion.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario. San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Rosario. en Santo Domingo.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Ungüento de Hamamelis Virgínicadel Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el «Extracto doble» de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

DOLORES DE MUELAS.—Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive é infaliblemente se evita si se usa á diario tan excelente dentífrico. Frasco 6 rs. en todas las farmacias y perfumerías.

AVISO IMPORTANTE.—El Alquitran Guyot (Cápsulas y licor), conocido desde hace mucho tiempo para la curacion de todas las afecciones de los bronquios, del pecho y de la vejiga, se falsifica con frecuencia. Todas las imitaciones y falsificaciones, mal preparadas, no curan y algunas veces son peligrosas. Por tanto, los compradores que no quieran ser engañados, deben exigir y asegurarse por sí mismos de que el producto que se les vende lleva en la etiqueta, del frasco estas señas: CASA L. FRERÉ, Paris, 19, rue Jacob, única casa que fabrica el verdadero Alquitran Guyot (cápsulas y licor).

Nota. Las Cápsulas Guyot son blancas, y la firma Guyot va en todas ellas.

Los resultados siempre corresponden á la esperanza del médico. (Descófrtese de las imitaciones.)

Cádiz 15 de enero de 1885.

Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues en el número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecia muy difícil obtener la curacion, el resultado no ha podido ser mejor siendo su estado completamente bueno.

Dr. Manuel Derio y Delgado.

El mejor carbon para hornillas, estufas y máquinas, por su gran duracion, calor y falta de tufo y humo, se vende en el nuevo almacén de la calle del Ciprés número 10, esquina á la de la Fábrica Vieja.

PRECIOS. Carbon grueso. Quintal suelto 2 pesetas. De 10 quintales en adelante 1'80

Almendrailla cribada. Quintal suelto 1'50 De 10 quintales en adelante 1'30

Se sirve á domicilio. Buen negocio. Se acaba de construir en la ciudad de Motril un magnífico edificio, situado en punto céntrico, con destino á café, restaurant y pastelería; se advierte que en esta ciudad, la más importante de la provincia, no existe ningun establecimiento de este género, las personas que deseen tomar en arrendamiento este local, pueden adquirir informes en la Acera de Darro 56, segundo, ó en la Fábrica de harinas «Las Palmas».

Para visperas de casamientos. Menajes completos de cocina compuestos de 44 piezas, desde 40 pesetas en adelante.

(DETALLES.) 1 olla porcelana, mayor. 1 colador tela metálica. 1 cuchillo. 1 menor. 1 cuchuchina. 1 vertedor. 1 cacerola mayor. 1 estrujalimones. 1 sacacorchos. 1 menor. 1 fuelle de madera. 1 cascaneques. 1 chocolatera porcelana. 1 afilador de cuchillos. 1 añador de patatas. 1 caja para harina. 1 cucharon. 1 pasatomates. 1 » » sal. 1 cafetera. 1 rayador. 1 » » flan. 1 espumadera. 1 sartén de hierro mayor. 1 molde para agua. 1 imbudo. 1 » » menor. 1 acetre para agua. 1 jarro con asa. 1 molino para café. 1 serrucho para jamones. 1 » » con pico. 1 parrilla para asar. 1 tamiz tela metálica. 1 » » para 50 libras. 1 » » para basura. 1 pala para basura. 1 romana para 50 libras. 1 » » para chocolate. 1 perol. 3 cucharas de bej. 1 » » para masa. 1 ruleta para masa. 1 abrelatas.

LAS ARTES.—Ignacio Merino.—LAS ARTES. MESONES, 47, DUPLICADO.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Manuel Rodriguez Funes, que falleció el día 10 de marzo de 1888. (R. I. P.) El día 10 del corriente estará S.D.M. de manifiesto y habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de la Magdalena, y todas las misas que se celebren en dicho día serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Sus desconsolados padres don Juan Rodriguez Carmona y doña Francisca Funes Gonzalez, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Ntro. Señor. El Excmo. é Ilmo Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia á todos los fieles cristianos que por espacio de media hora velen á Su Divina Majestad, ó visiten dicha iglesia rogando á Dios por el alma del finado

London FABRICA DE GUANOS Marca «EL SOL». Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España. PRECIOS POR ARROBA: rs. cs. Guano para caña, maíz y cáñamo. 13 50 Para remolacha y hortaliza. 13 00 Para trigos, habas y patatas. 12 50

A los labradores. El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Toril se ha trasladado á la calle de la Concepcion número 21. Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Circulo de Labradores.

GRAN ALMACEN Música y Planos Succesoros de Antonio Solá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA. El crédito adquirido en los 33 años de existencia es la mejor garantía y reconfeccion de los pianos del Reio y extranje res que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1. Alred de la calle de la Cruz.

Se alquila. Un bajo entarimado con buenas proporciones, calle del Ciprés núm. 2. Darán razón Placeta de los Girones núm. 6.

Subasta. A voluntad de sus dueños, se vende en subasta pública la casa núm. 40 moderna de la Acera de Darro, parroquia de San Matías de esta ciudad de Granada, que poseyó y habitó en vida la señora D.ª M.ª Teresa Osorio Calvache y Oliver.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de marzo del presente año á las 12 de su mañana en la Notaría de D. Agustín Martín Vázquez, situada en el lugar conocido por la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta.

Carne buena y barata. Para comer buena carne hay que ir á comprarla á la carnicería de Pedro Ros BIBARRAMBLA, 12, donde se vende carne formada con buenos pastos y á precios más económicos que en las demás tablas.

La fábrica de muebles del acreditado ebanista Manuel Guerrero, que antes vivia en la calle de la Colcha, se ha trasladado á la calle NUEVA DE LA VIRGEN, 3.

Litografía del Comercio. Puerta Real, 5, esquina á la de la Alhóndiga. Tarjetas al miento, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á precios baratísimos.

La Confianza. 24, NAVAS 24. Préstamos sobre alhajas y otros efectos. Esta casa hace préstamos á un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho. Desde 100 pesetas en adelante á diez céntimos por duro.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. Seis reales docena Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas - Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALTOS Y REBAJAS. Paños, abrigos, punto lana de flecos...

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles. - EL SOL. - Zacatin, núm. 5. - Granada.

LA MEJOR SEMILLA DE REMOLACHA Ferdinand et Armand Lemaire Nomain (N. de Francia) DEPOSITOS PARA LA VENTA D. Manuel del Saz, Mesones, 41, Granada. - D. Francisco Jimenez, Armilla

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las verdaderas pildoras Moussette calman y curan las Neuralgias más rebeldes...

Pildoras y Jarabe de BLANCARD Solucion de Exalgina JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS...

Chocolates y Cafés La Compania Colonial Tapioca. - Thés. Veinticinco recompensas industriales.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

La Union y El Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Hotel de la Paz restaurant FORNOS. Gubernio en mesa redonda. Almuerzo á 2.50 pesetas...

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta. Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación...

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes...

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER...

Capricho nocturno. Obra musical del profesor D. Antonio Guglielmi. De venta á 2'50 pesetas...

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE)...

BICARBONATO DE SOSA químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones...

Colegio de Cervantes bajo la advocación de San José, dirigido por D. Rafael Moratilla Garcia. Calle de la Concepción, 2.

Establecimiento de carruajes de alquiler. Calle de los Frailes, 7. - Teléfono 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes...

DIABETES (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días...

SÍFILIS cura cierta en todos los periodos con el Antisifilico Cooper 4 pesetas.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY - Sociedad de seguros sobre la vida. En el último reparto de beneficios correspondientes al ejercicio...

HERPES Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover...

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES Balsamo de la dentición. Siendo en gran número de casos la causa de los dolores generales...

LA CURA DE LA IMPOTENCIA Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas)...

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones...

DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas...

BLENORRAGIA Flujo blanco, Gota militar, en dos días. Cápsulas Koch, cura en 24 horas. Va por correo.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes...

Calle de Buen Suceso, número, 6